



CASI EL 30% DE MEDICAMENTOS DISPENSADOS ES POR PRINCIPIO ACTIVO

Castellón triplica la prescripción de genéricos en los últimos 4 años

► Este incremento responde a que los médicos no deben recetar marcas

► En la Comunitat se ha doblado la dispensación de este tipo de fármacos

S. RIOS
srios@epmediterraneo.com
CASTELLÓN

La provincia de Castellón ha triplicado la prescripción de medicamentos genéricos en los últimos cuatro años, teniendo en cuenta que la dispensación de fármacos por principio activo ha pasado del 9,43% en mayo del 2009 al 28,72% en mayo de este mismo ejercicio, según las cifras más recientes que maneja la Conselleria de Sanidad. Un aumento muy significativo comparándolo con la media de la Comunitat Valenciana, donde se ha duplicado este consumo, pasando de 14,57% en mayo del 2009 a 30,47% en el mismo mes de este año. De todos modos, aunque el incremento es mayor en Castellón, la cuota de mercado es casi una décima menor que la media autonómica.

LA EVOLUCIÓN // El año pasado se dispensaron en la provincia de Castellón un total de 3.284.361 envases por principio activo, lo que supone el 26,65% sobre el total de medicamentos vendidos en la provincia. Y hasta mayo de este año, las 299 farmacias castellonenses habían servido 1.800.111 envases o unidades de medicamentos genéricos, lo que supone



► Casi uno de cada tres medicamentos dispensados es genérico.

Envases genéricos en la provincia de Castellón			
Año	Dispensados %	Unidades	Prescritos %
2009	16,29	1.930.958	9,79
2010	19,66	2.377.106	14,96
2011	26,65	3.284.361	25,75
2012*	29,15	1.800.111	29,07

* Datos hasta mayo

el 29,15% del total registrado en la provincia de Castellón.

MÁS PRINCIPIO ACTIVO // El aumento de consumo de genéricos ha venido marcado por el compromiso

de la Conselleria de Sanidad, que marcó las líneas para alcanzar el 25% de prescripción de medicamentos genéricos el pasado año. Además, cubrir esta cuota de mercado con genéricos ha sido

Baja el consumo de los fármacos que están fuera de la Seguridad Social

► Los farmacéuticos de Castellón han notado, aunque aún no hay cifras oficiales, un descenso en la venta de aquellos medicamentos que forman parte de la lista de los 417 fármacos que han dejado de estar financiados por la Sistema Nacional de Salud y hay que pagar íntegramente. "Quien lo necesita, lo sigue consumiendo, pero a quien aún le queda en casa no lo compra", ha señalado el vicepresidente del Colegio de Farmacéuticos de Castellón, Sergio Marco, quien ha destacado el poder disuasorio que parece haber tenido esta medida, que entró en vigor el pasado día 1 de septiembre. Por tanto, desde esa fecha hay que pagar por completo el precio de medicamentos comunes como el Almax, el Fortasec o Mucosan, entre otros, excepto aquellos pacientes que lo requieran por una enfermedad crónica.

posible gracias a la obligación legal, en vigor desde noviembre del año pasado, que tienen todos los médicos de recetar el nombre del principio activo del medicamento y no la marca. De este modo, los farmacéuticos tienen el deber de dispensar el producto de menor precio de los que contengan ese mismo compuesto, que el Ministerio fija cada mes. ≡